



Boletín N.º 156. Se vio el Boletín oficial de la Provincia, y en él inserta la Ley de cinco del
 suspensión de renovación de Ayuntamientos. corriente suspendiendo la renovación de los Ayuntamientos hasta que por
 nueva Ley se determine la forma y época de las elecciones Municipales, y la
 Ciudad de Cordero enterada.

Arbitrios

Cta. del 8 al 11 de Oct. Se vio la Cuenta presentada por el fiscal del Registro del producto de arbitrios mu-
 nicipales y en los días de ocho al catorce del corriente importante dos mil seiscientos
 y noventa reales treinta marz, y la Ciudad de Cordero enterada, y de otra cuenta ven-
 bicada y sellada se devuelve al fiscal para que sirva de comprob. ala del mes.

Boletín N.º 157. Se vio el Boletín oficial de la Prov. de Murcia Núm. ciento cincuenta y siete,
 y la Ciudad queda enterada.

Boletín N.º 158. Se vio el Boletín oficial de la Prov. Núm. ciento cincuenta y ocho, y en él
 Precio de Suministros de Noviembre inserta una certificación librada por el Secretario de la Exma. Diputación
 Provincial del valor que deben abonarse en el mes de Noviembre último
 las especies de Suministros, y la Ciudad de Cordero queda enterada y de todo con-
 viene al Proveedor.

Boletín N.º 159. Se vio el Boletín oficial de la Provincia Núm. ciento cincuenta y nueve, en el
 que hay inserta una Real orden comunicada por la Dirección general de contribu-
 ciones, sobre cuando terminan las exenciones temporales de la contribución de
 inmueble, y la Ciudad enterada acodo para ala oficina de Estadística.

Boletín N.º 160. Se vio el Boletín oficial de la Prov. Número ciento sesenta

